# CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE PROMOCIÓN ELECTORAL

El Consejo Nacional Electoral, a través de la Dirección Nacional de Promoción Electoral, en cumplimiento del artículo 2 de la Resolución Nro. PLE-CNE-5-7-10-2026, adoptada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Ordinaria Nro. 083-PLE-CNE-2026, celebrada el 07 de octubre del 2026; con la finalidad de promover las condiciones adecuadas para garantizar que la promoción electoral cumpla con los principios constitucionales y legales de equidad e igualdad;

## CONVOCA:

A los medios de comunicación social del Ecuador -prensa escrita, radio, televisión y medios digitales- públicos, privados y comunitarios; con cobertura nacional, regional, local y/o internacional; y, a las empresas de vallas publicitarias fijas y móviles para registrarse y calificarse como proveedores de promoción electoral para las Elecciones Seccionales; y, Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2027 **desde el 12 de octubre hasta el 16 de octubre del 2026**.

Visite nuestra página web www.cne.gob.ec para completar el formulario de registro y adjuntar los requisitos de inscripción en formato digital. Para más información comunicarse al teléfono (02) 3815410 extensiones 320, 321, 322, 323, 325, 631, 634, 637 y 640 de la Dirección Nacional de Promoción Electoral.

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**